

4.12.73



Int. Cl.: B65D

199265

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: BRA, S.A.

RESIDENCIA: Crtra. Calafell Km. 9, 3

SAN BAUDILIO LLOBREGAT (BARCELONA)

ENUNCIADO: "CONTENEDOR DE LIQUIDOS TERMOAISLADO".

Prioridad: Patente n.º del

PT/jv.

4:12:75

- 2 -



199265

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dade de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

4 12 78

- 3 -

199265



1

El objeto de este registro lo constituye un -
contenedor de líquidos termoaislado, que merced a una doble
pared, es capaz de mantener su contenido caliente o frío -
durante el tiempo equivalente a una jornada normal de traba-
jo.

5

Fundamentalmente, el contenedor consiste en dos
recipientes de material sintético, que están dispuestos uno
dentro del otro, y unidos por sus bocas, determinando una -
recámara entre ambos en la que se practica el vacío.

10

La boca del recipiente interior se apoya sobre
la boca del recipiente exterior, determinando ambas un tron-
co de cono invertido en el que se aloja un tapón troncocóni-
co, dotado de un faldón roscado interiormente que se acopla
a un tramo cilíndrico, roscado también, previsto en el cue-
llo del recipiente exterior.

15

Se ha previsto en el cuello del recipiente ex-
terior, un ensanchamiento que determina un acoplamiento para
la boca de una caperuza o vaso auxiliar independiente.

20

El recipiente exterior está constituido en dos
partes, una de las cuales comprende la boca y el cuerpo, -
mientras que la otra comprende el fondo. La parte que com-
prende el cuerpo es un elemento tubular que por uno de sus
frentes sufre estrechamientos determinando: el acoplamiento
del vaso auxiliar, el tramo roscado para la caperuza del ta-
pón y el tramo troncocónico que determina la boca y el nexo
de unión con la boca del recipiente interior.

25

30

El otro frente del cuerpo tubular se abocarda
constituyendo un tronco de cono al que se acopla la parte
del recipiente exterior que constituye el fondo. Dicho fondo
comprende un ala troncocónica que se une al cuerpo tubular

4:12:78

- 4 -

199265

- 4 ENL



1

y un casquete cóncavo que cerrando el cuerpo del recipiente exterior, incorpora el conducto a través del cual se practica el vaciado de la recámara.

5

En una forma preferida de ejecución del objeto descrito, el recipiente interior comprende en la parte superior una boca cilíndrica. Durante la introducción del recipiente interior en el recipiente exterior esta boca cilíndrica es capaz de atravesar de abajo hacia arriba la boca cónica del recipiente exterior, y en el momento de unir ambas bocas, la interior es ensanchada en forma de cono acoplándose a la boca cónica del recipiente exterior.

10

15

En otra forma de ejecución, es la boca del recipiente exterior la que posee de partida una forma cilíndrica, lo suficientemente ancha para dejar pasar la boca cónica prefabricada del recipiente interior. En el momento de la introducción del recipiente interior en el recipiente exterior, de abajo hacia arriba, la boca cilíndrica del recipiente exterior, es estrechada en forma de cono alrededor del cono de la boca del recipiente interior.

20

Con objeto de aclarar suficientemente cuanto hemos expuesto, se acompaña hoja de dibujos en la que esquemáticamente se ha representado un ejemplo de realización que aparece seccionado y visto en alzado.

25

30

Referidos a estos dibujos, podemos señalar:-1- recipiente exterior;-2- recipiente interior;-3- recámara en la que se ha practicado el vacío;-4- boca del recipiente exterior;-5- boca del recipiente interior;-6- unión de ambas bocas;-7-tapón ; -8- faldón roscado del tapón;-9- tramo roscado del cuello del recipiente exterior;-10- tramo cilíndrico del cuello del recipiente exterior;-11- vaso;-12- abocardado tron-

41275

- 5 -



199265

1 cocónico del fondo del recipiente exterior;-13- ala troncocónica del fondo del recipiente exterior;-14- casquete esférico del fondo del recipiente exterior y -15- tubo a través del cual se practica el vacío.

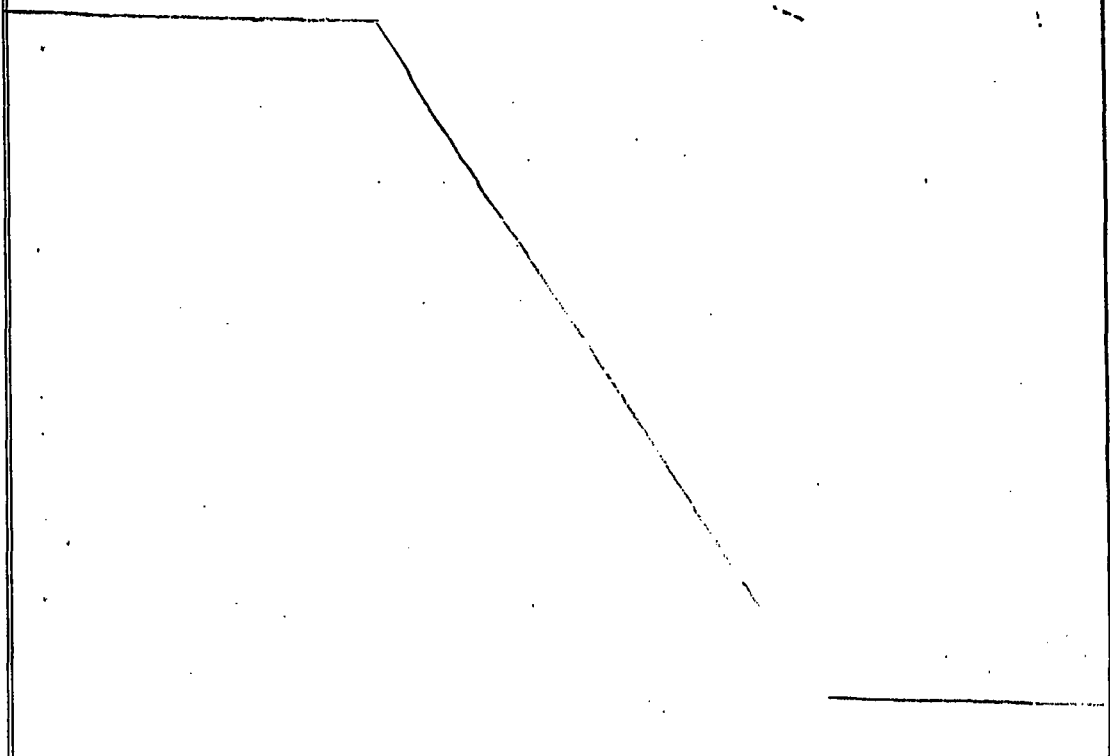
5 El objeto descrito posee notables mejoras con respecto a los contenedores de líquidos termoaislados que comprenden un recipiente de vidrio de doble pared. Así el contenedor que nos ocupa no es frágil y soporta choques sin romperse, su peso es reducido, su fabricación simple y su
10 precio de coste bajo.

 Por otro lado, el contenedor descrito puede ser cerrado de forma estanca sin temor a vencer la resistencia mecánica del material del recipiente; además resiste los choques térmicos que se producen cuando se introduce en el
15 recipiente un líquido muy caliente o muy frío, siendo su poder aislante sobradamente suficiente para asegurar que su contenido tenga una temperatura de consumo agradable después de haber permanecido en el interior durante varias horas.

20

25

30





199265 -4

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer
do con lo que se establece en el último párrafo del apar
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si
30 guientes:

49275

- 7 -



199265

1 1a.-"CONTENEDOR DE LIQUIDOS TERMOAISLADO", caracterizado esencialmente porque está constituido por sendos -
recipientes concéntricos de naturaleza termoplástica, unidos
por sus bocas, constituyendo entre ambos una recámara en la
5 que se ha practicado el vacío, con la particularidad de que
la boca del recipiente interior se apoya sobre la boca del
recipiente exterior, determinando un tronco de cono invertido
en el que se aloja un tapón también troncocónico, dotado de
un faldón roscado interiormente que se acopla a un tramo ci-
10 lindrigo también roscado, previsto en el cuello del recipien-
te exterior, el cual bajo dicho cuello se ensancha determi-
nando un acoplamiento para la boca de una caperuza o vaso au-
xiliar e independiente, y caracterizado además porque el re-
cipiente exterior está constituido en dos partes, una de las
15 cuales comprende la boca y el cuerpo, mientras que la otra -
comprende el fondo, siendo la parte que comprende el cuerpo
un elemento tubular que por uno de sus frentes sufre estre-
chamientos determinando: el acoplamiento del vaso auxiliar, -
el tramo roscado para la caperuza del tapón y el tramo tron-
20 cocónico que determina la boca y el nexo de unión con la bo-
ca del recipiente interior; mientras que por el otro frente
dicho cuerpo tubular se abocarda en tronco de cono, al que
se acopla la parte del recipiente exterior que constituye el
fondo, el cual comprende un ala troncocónica que se une al --
25 cuerpo tubular y un casquete cóncavo que, cerrando el cuerpo
del recipiente exterior, incorpora el conducto a través del
cual se practica el vacío de la recámara.

30

A simple line drawing located at the bottom of the page. It depicts a cross-section of a container. The container has a wide, flat top surface. Below this is a narrow neck that tapers downwards into a conical bottom. The drawing is a single continuous line, showing the profile of the container's interior and exterior walls.

4:12:75

- 8 -



199265

4 ENERO 1974

1

2a.-Se reivindica por último como objeto sobre el -
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: - -
"CONTENEDOR DE LIQUIDOS TERMOAISLADO".

5

Todo tal y como queda reivindicado en la presente me-
moria descriptiva que consta de ocho páginas mecanografiadas
y dibujos adjuntos.

Madrid, 4 Enero 1.974

BERNARDO UNGRIA

P.P.

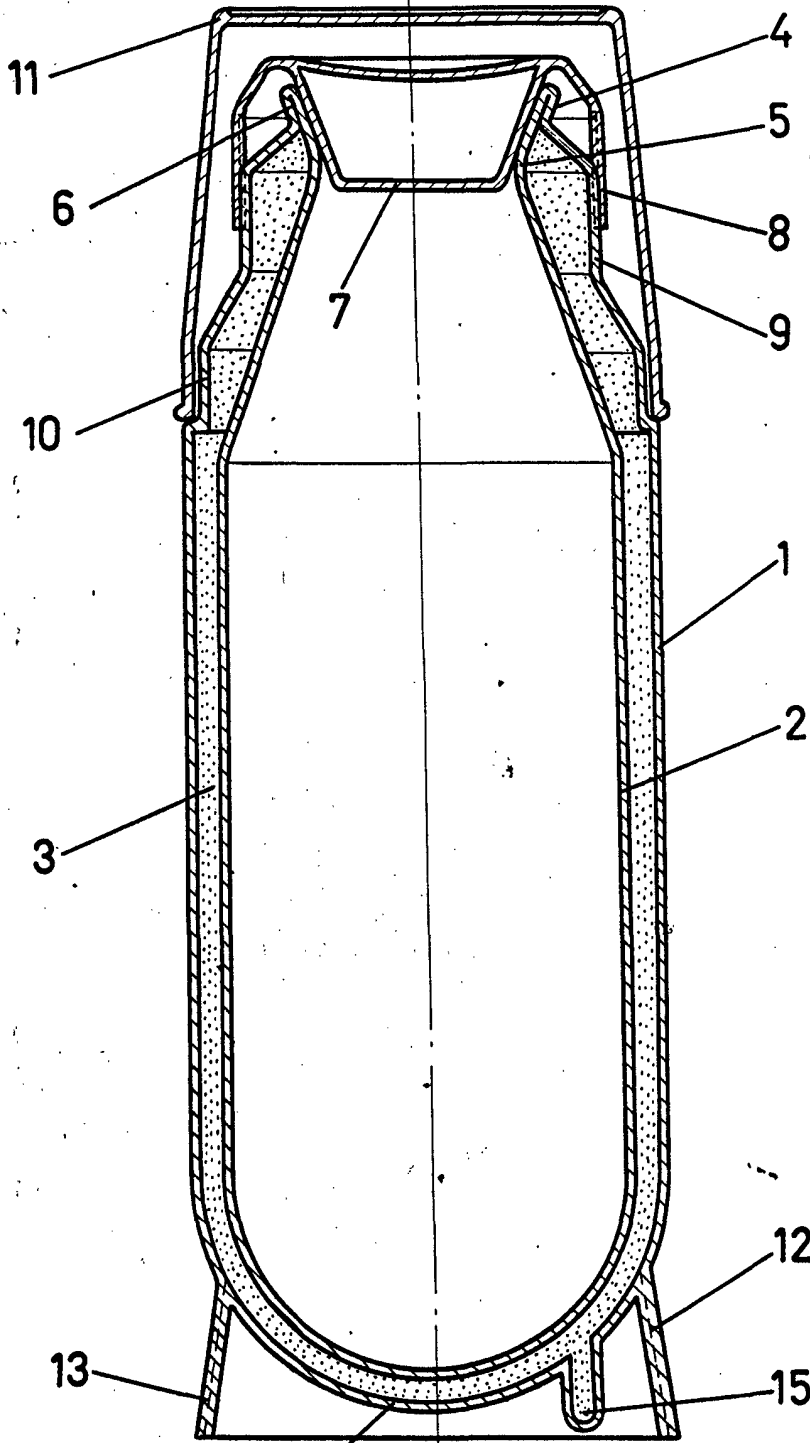
10

15

20

25

30



ESCALA VARIABLE

Madrid, 4 de Enero de 1974

BERNARDO UNGRIA

p. p.